

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

En la ciudad de Guayaquil, Campus Gustavo Galindo V. de la ESPOL, en la Sala del Consejo Directivo de la FIEC se reúnen el día Lunes 18 de Septiembre de 2006 los siguientes miembros: Ing. Gustavo BERMUDEZ F., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS U., Sub-Decano de la FIEC, Ing. Otto ALVARADO M., Jorge ARAGUNDI, Mónica VILLAVICENCIO C, Rebeca ESTRADA P. y las Representantes Estudiantiles Srtas. Giavella MARTINEZ y Estafaría MARTILLO.

Actúa como Secretario la Sra. Leonor CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
2. INFORMES DE ACTIVIDADES
3. SOLICITUD DEL ING. HERNAN CORDOVA JUNCO
4. VARIOS.-

El mismo que es aprobado por unanimidad.

Antes de comenzar a tratar el orden Día, el Decano de la FIEC da la bienvenida a la nueva Representación Estudiantil ante el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, Srtas. Giavella MARTINEZ y Estefanía MARTILLO; expresándoles que espera la colaboración de ellas para llevar adelante las gestiones de la FIEC.

1. CONVALIDACION DE MATERIAS

1. CONVALIDACION DE MATERIAS DEL SR. OMAR RICARDO HIDALGO AGUILERA

Se analiza el Oficio LICRED-094-2006, mediante el cual el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS recomienda la convalidación de materias del Sr. OMAR RICARDO HIDALGO AGUILERA; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION # 2006-350

APROBAR LA CONVALIDACION DE MATERIAS DEL SR. OMAR RICARDO HIDALGO AGUILERA EN LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, TOMANDO EN

CONSIDERACION LA RECOMENDACIÓN DEL ING. ALBERT ESPINAL S., COORDINADOR DEL LICRED, Y EL INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA ACADEMICA EN DONDE SE INDICA QUE LA MATERIA ANALISIS DE SISTEMAS DEL EDCOM (ANTES PROTCOM) NO ES EQUIVALENTE EN CONTENIDO Y CODIGO A NINGUNA MATERIAL DEL LICRED; Y POR LO TANTO CONVALIDAR LAS SIGUIENTES MATERIAS APROBADAS:

MATERIA ANTERIOR

TEC. EXP. ORAL, ESCRITA
E INVESTIGACION
(ICHE00877)
FUND. DE PROGRAMACION
(PRTCO01693)
UTILITARIOS BASICOS
(PRTCO01701)

MATERIA NUEVA

TEC. EXP. ORAL, ES E
INVESTIGACION CRITA
(ICHE00877)
FUND. DE PROGRAMACION
(FIEC04341)
PROG. UTILITARIOS I
(FIEC05231)

2. CAMBIO DE CARRERA DEL SR. JOSE LUIS ZAMBRANO PINTO

Se analiza el Oficio LICRED-093-2006, mediante el cual el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS recomienda aceptar el cambio de carrera del Sr. JOSE LUIS ZAMBRANO PINTO a la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION # 2006-351

APROBAR EL CAMBIO DE CARRERA DEL SR. JOSE LUIS ZAMBRAO PINTO A LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACION LA RECOMENDACIÓN DEL ING. ALBERT ESPINAL S., COORDINADOR DEL LICRED, Y CONVALIDAR LAS SIGUIENTES MATERIAS APROBADAS EN EL EDCOM:

MATERIA ANTERIOR

CONTABILIDAD I
(PRTCO01214)
FUND. DE PROGRAMACION
(PRTCO00968)
MATEMATICAS
(ICM01883)
PROGRAMAS. UTILITARIOS I
(FIEC05231)

MATERIA NUEVA

CONTABILIDAD I
(ICHE03657)
FUND. DE PROGRAMACION
(FIEC04341)
MATEMATICAS I
(ICM01479)
PROGRAMAS UTILITARIOS I
(FIEC05231)

3. CAMBIO DE CARRERA DE LA SRTA. MARIA CRISTINA ALVARADO TUMBACO

Se analiza el Oficio LICRED-096-2006, mediante el cual el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS recomienda aceptar el cambio de carrera de la Srta. MARIA CRISTINA ALVARADO TUMBACO a la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION # 2006-352

APROBAR EL CAMBIO DE CARRERA DE LA SRTA. MARIA CRISTINA ALVARADO TUMBACO A LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACION LA RECOMENDACIÓN DEL ING. ALBERT ESPINAL S., COORDINADOR DEL LICRED, Y CONVALIDAR LAS SIGUIENTES MATERIAS APROBADAS EN INGENIERIA EN ESTADISTICA INFORMATICA:

MATERIA ANTERIOR		MATERIA NUEVA
TEC. EXP. ORAL, ESCRITA INVESTIGACION (ICHE00877)	E	TEC. EXP. ORAL, ESCRITA INVESTIGACION (ICHE00877)
CALCULO DIFERENCIAL (ICM01941)		MATEMATICAS I (ICM01479)
PROGRAMAS. UTILITARIOS I (FIEC05231)		PROGRAMAS UTILITARIOS I (FIEC05231)

4. CAMBIO DE CARRERA DEL SR. OMAR MARCELO LUNA FLORES

Se analiza el Oficio LICRED-097-2006, mediante el cual el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS recomienda aceptar el cambio de carrera del Sr. OMAR MARCELO LUNA FLORES a la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION # 2006-353

APROBAR EL CAMBIO DE CARRERA DEL SR. OMAR MARCELO LUNA FLORES A LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACION LA RECOMENDACIÓN DEL ING. ALBERT ESPINAL S., COORDINADOR DEL LICRED, Y CONVALIDAR LAS SIGUIENTES MATERIAS APROBADAS EN ANALISIS DE SISTEMAS EN EDCOM (ANTES PROTCOM):

MATERIA ANTERIOR

TEC. EXP. ORAL, ESCRITA
E INVESTIGACION
(ICHE00877)
CONTABILIDAD I
(PRTCO01214)
MATEMATICAS I
(PRTCO01099)
INFORMATICA BASICA
(PRTCO01206)
INGLES BASICO A
(CELEX00067)

MATERIA NUEVA

TEC. EXP. ORAL, ESCRITA
E INVESTIGACION
(ICHE00877)
CONTABILIDAD I
(ICHE03657)
MATEMATICAS I
(ICM01479)
INTROD. A LA INFORMATICA
(FIEC04358)
INGLES BASICO A
(CELEX00067)

2. INFORMES DE ACTIVIDADES

1. INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. JAVIER URQUIZO C.

RESOLUCION # 2006-354

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 24 AL 30 DE AGOSTO EN LA EMPRESA SISGRAPH DE SAO PAULO, BRAZIL CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL DOCUMENTO TÉCNICO – ECONÓMICO PARA EL CONCURSO: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DEL SISTEMA NÚMERO ÚNICO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE EMERGENCIAS Y CONSULTAS DE ANTECEDENTES CON SUS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS Y EQUIPOS DE LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL”.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACION DEL VICE-RECTOR GENERAL DE LA ESPOL Y DEL ING. CARLOS MONSALVE A. EN LA SEGUNDA REUNION ANUAL DEL PROYECTO LABIOPROC FINANCIADO POR EL PROGRAMA ALFA

RESOLUCION # 2006-355

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SR. VICE-RECTOR GENERAL DE LA ESPOL Y EL ING. CARLOS MONSALVE A., COORDINADOR EN LA ESPOL DEL PROYECTO LABIOPROC, ACERCA DE VUESTRA PARTICIPACION EN LA

REUNION ANUAL DEL PROYECTO LABIOPROC FINANCIADO POR EL PROGRAMA ALFA, LA MISMA QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE NARBONNE – FRANCIA DEL 21 AL 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

3. INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL DR. ENRIQUE PELAEZ J.

RESOLUCION # 2006-356

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL I TERMINO 2.006 / 07 PRESENTADO POR EL DR. ENRIQUE PELAEZ J.

4. INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. JUAN MORENO V.

RESOLUCION # 2006-357

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL I TERMINO 2.006 / 07 PRESENTADO POR EL ING. JUAN MORENO V., JEFE DEL LAB. DE COMPUTACION DE LA FIEC. Y COMO PROFESOR DE LAS MATERIAS FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION Y PROGRAMAS UTILITARIOS I.

5. INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. FABRICIO ECHEVERRIA B.

RESOLUCION # 2006-358

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL I TERMINO 2.006 / 07 PRESENTADO POR EL ING. FABRICIO ECHEVERRIA B., COORDINADOR DE LA MATERIA SISTEMAS DE BASES DE DATOS I.

6. INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. CARLOS MONSALVE A.

RESOLUCION # 2006-359

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL I TERMINO 2.006 / 07 PRESENTADO POR EL ING. CARLOS MONSALVE A.

7. INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. GERMAN VARGAS L.

RESOLUCION # 2006-360

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL I TERMINO 2.006 / 07 PRESENTADO POR EL ING. GERMAN VARGAS L., JEFE DEL LAB. DE TELECOMUNICACIONES FIEC.

3. SOLICITUD DEL ING. HERNAN CORDOVA JUNCO

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 3 del 2006, enviada por el Ing. Hernán CORDOVA J. mediante la cual solicita al Rector de la ESPOL, su deseo de continuar con el Doctorado en el que se encuentra registrado a Tiempo Completo, desde Bélgica. Debido a que, inicialmente, lo acordado era un DOCTORADO TIPO SANDUCHE y, dada las experiencias anteriores en las que los Doctorados Tipo Sanduche se extienden demasiado; solicita se le permita completar su Doctorado (Inició en Octubre 2005, con año pre-doctoral desde Octubre 2004) a tiempo completo desde Bélgica.

Debido a que el Programa VLIR – ESPOL ha financiado parte de su estadía (la otra parte –menor– ha sido financiada por su persona y proyectos realizados en Bélgica), y dado que no existe presupuestado más dinero para un Doctorado de Tiempo Completo, en su afán de poder obtener un alto nivel en la calidad de su Doctorado, él cubriría los costos de su manutención durante su estadía en Bélgica hasta que se finalice el Doctorado, contando además con la actual ayuda de parte de ESPOL de US\$500 más lo que se crea conveniente asignarle en forma de ayuda adicional (para cubrir los costos mencionados y que como ayuda adicional por carga familiar -puesto que desde Diciembre del año 2005 está casado).

No pretende ser un mal ejemplo en este importante programa VLIR – ESPOL. Mas bien, cree que dada la experiencia hasta el momento adquirida en los programas doctorales tipo sanduche, éstos deberían convertirse en programas a tiempo completo para no extender el período de investigación que de por sí es significativo. Es por dicha razón, que acude a su criterio y experiencia para poder realizar el Doctorado de esta manera.

Además, quiere ratificar su aprecio y agradecimiento al programa VLIR – ESPOL. Si bien es cierto, bajo su solicitud, de alguna manera saldría del Programa, su compromiso con ESPOL cuando el Doctorado sea finalizado sigue firme.

El Sr. Rector mediante decreto de Agosto 3 del 2006 lo pasa a conocimiento y manejo del Vice-Rectorado General y de la FIEC.

El Decano de la FIEC mediante decreto del 04 de Agosto / 06 lo pasa a informe de los Ings. Sergio FLORES M. y el Ing. Boris RAMOS S.

El Sr. Vice-Rector General mediante decreto de Agosto 8 / 06 solicita que el COMPONENTE 8 VLIR – ESPOL emita un informe al respecto, considerando los tiempos establecidos para este Doctorado.

Mediante comunicación Coord-Telecom.-44-06 de Agosto 14 / 06 el Ing. Boris RAMOS S., Coordinador de la carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES manifiesta que con respecto al oficio del Ing. Hernán CORDOVA J., Becario del Convenio VLIR – ESPOL, solicitando el incremento en su ayuda económica y un cambio en el acuerdo preestablecido de realizar un DOCTORADO TIPO SANDUCHE (parte en Bélgica, parte en la ESPOL), con otro DOCTORADO A TIEMPO COMPLETO en Bélgica. Se permite indicar que es lamentable que el esquema tipo sanduche no haya sido el óptimo para la realización de estudios doctorales en el área de TELECOMUNICACIONES y que la idea inicial de poder realizar parte la investigación en la ESPOL no esté dando los frutos esperados.

Considera que para poder procesar la solicitud del Ing. CORDOVA sería conveniente que presente lo siguiente:

1. Plan de Estudios aprobado por la Universidad de Bélgica.
2. Carta del Director de Tesis indicando el estado del trabajo del Ing. CORDOVA.
3. Transcript o Certificado de notas y exámenes aprobados, incluyendo “Qualifying Exam” o su equivalente, y “Comprehensive o Candidacy Exam”.
4. Detalle de los proyectos que ha realizado en Bélgica para financiarse y del ingreso percibido por ellos.
5. Presupuesto para los Estudios Doctorales en Bélgica, indicando los costos y las fuentes de financiamiento actuales.

El Ing. MONSALVE, mediante comunicación EV-C8ADM-043-06 de Agosto 17 / 06 da contestación al Oficio VLIR-G.A-047-2006 del 8 de Agosto del presente año, que contiene los siguientes ítems de análisis:

- 1) ANTECEDENTES DE LA BECA DOCTORAL
- 2) OBJETO Y PLAZO DEL CONTRATO DE BECA DOCTORAL
- 3) COMPROMISOS CONTACTUALES DE LA BECA DOCTORAL
- 4) COMPROMISOS ANTE EL VLIR
- 5) ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. CORDOVA
- 6) CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA BECA
- 7) SITUACION ACTUAL
- 8) COMENTARIOS FINALES

En resumen, como Promotor del Componente 8 del Programa VLIR – ESPOL, considera que no es conveniente aceptar el pedido realizado por el Ing. Hernán CORDOVA J. Existen antecedentes que muestran que si es posible formar Doctores bajo la modalidad sanduche, y que más bien este tipo de esfuerzo ha sido de mucho beneficio para los grupos de investigación de ESPOL. El aceptar este pedido podría causar que otros candidatos doctorales tipo sanduche soliciten algo similar, y de ser así no se cumplirían las razones que motivan los doctores sandwiches, causando un debilitamiento en los grupos de investigación de ESPOL.

Finalmente, debe también recordar que los tres equipos de telecomunicaciones que recientemente fueron adquiridos gracias a la ayuda económica de ESPOL, fueron seleccionados por el Ing. CORDOVA por considerarlos necesarios para su trabajo de investigación. Si se acepta el pedido del Ing. CORDOVA de no retornar al Ecuador, tampoco se cumpliría entonces con la idea planificada de utilizar estos equipos que tanto costaron a la institución para su trabajo de investigación.

Como respaldo a este informa adjunta copia de los siguientes documentos:

- Convocatoria para la Beca Doctoral en Telecomunicaciones del programa VLIR – ESPOL.
- Contrato de Beca tipo Sanduche para estudios doctorales.
- Cuadro de la planificación de los tiempos de permanencia en Bélgica de los candidatos doctorales del Componente 8.
- Correos electrónicos mediante los cuales se acuerda la última versión de planificación de los 22 meses de permanencia del Ing. CORDOVA en Bélgica.
- Correos electrónicos por las dudas de ANNICK VERHEYLEZZON sobre la permanencia en Bélgica del Ing. CORDOVA durante el año 2006.
- Correo electrónico donde el Prof. VAN BIESEN indica no haber conversado con el Ing. CORDOVA sobre su pedido de permanecer en Bélgica por el resto de su Doctorado.
- Correos electrónicos relacionados al pedido a finales del 2005 para que el VLIR autorice la compra de un pasaje aéreo para que el Ing. CORDOVA viaje a Ecuador en Diciembre de 2005.

El Ing. Sergio FLORES M., mediante comunicación VLIR-G-A-050-2006 de Sept. 11 del 2006, dirigida al Ing. Gustavo BERMUDEZ F. Decano de la FIEC indica que atendiendo la comunicación emitida por el Ing. H. CORDOVA J., Becario Doctoral del Programa VLIR-ESPOL, en la cual expone al Sr. Rector de ESPOL su solicitud de continuar sus Estudios Doctorales a tiempo completo, realiza un análisis que contiene los siguientes ítems:

ANTECEDENTES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

REPERCUSIONES PARA EL PROGRAMA VLIR – ESPOL

En resumen indica, que el aceptar que un Becario del Proyecto VLIR – ESPOL se retire del proyecto para ser auspiciado directamente por ESPOL traerá repercusiones no solamente con VLIR sino que motivará que otros Becarios VLIR – ESPOL piensen que tienen como alternativa esta nueva modalidad.

Manifiesta el Decano de la FIEC, que en los 2 Informes emitidos, uno por el Ing. Carlos MONSALVE y el otro por el Ing. Sergio FLORES M. se desprende que no se acepte el pedido del Ing. Hernán CORDOVA J. El Informe del Coordinador de la Carrera es de que necesita más informes para procesarla; por lo que considera que existe bastante documentación y argumento para resolver este Tema. Personalmente está a favor de que se acojan las recomendaciones dadas por los Ings. Sergio FLORES M. y Carlos MONSALVE A.

Luego de analizar la documentación presentada, se resuelve.

RESOLUCION # 2006-361

NO ACEPTAR EL PEDIDO DEL ING. HERNAN CORDOVA JUNCO DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES A TIEMPO COMPLETO EN BELGICA; POR LO QUE DEBERÁ CONTINUAR CON EL DOCTORADO TIPO SANDUCHE DENTRO DEL PROGRAMA VLIR – ESPOL, Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN SU CONTRATO.

El Ing. G. BERMUDEZ F., Decano de la FIEC deja encargado la dirección del Consejo Directivo al Ing. Holger CEVALLOS U., Sub-Decano de la FIEC debido a que tiene que asistir a una reunión citada por el Ing. Armando ALTAMIRANO, Rector Encargado de la ESPOL.

4. VARIOS.-

1. COMUNICACION PRESENTADA POR EL DR. BORIS VINTIMILLA B.

Se conoce la comunicación EV-C8RVC-0262006 del 12 de Julio / 06, mediante la cual el Dr. Boris VINTIMILLA B., Director del CENTRO DE VISION Y ROBOTICA, indica que entre las actividades planificadas del proyecto “Education and Research capabilities development programme for computer science, robotics, telecommunications”, dentro del Sub-Componente de Visión y Robótica, (Componente 8), financiación: ESPOL-VLIR, se destaca la actividad de “desarrollar cursos especializados” para estudiantes de la ESPOL y la FIEC en particular, en un área afin a la Robótica, Automatización y Visión por Computador.

En este sentido, el Centro de Visión y Robótica – CVR ha procedido a elaborar dos Programas de Estudios para 2 nuevas asignaturas. Los nombres de estas asignaturas son:

- (1) “INTRODUCCION A LOS SISTEMAS EMBEBIDOS”
- (2) “DOMÓTICA Y EDIFICIOS INTELIGENTES”,

para las cuales se prevé que involucren a estudiantes de diversas disciplinas afines a este campo.

Deseando que la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación ofrezca a sus estudiantes estas asignaturas, está adjuntando los mencionados Programas de Estudios para su respectiva evaluación y consideración para su dictado en los próximos términos académicos. Adicionalmente, se anexa los informes respectivos de los Coordinadores del área COMPUTACION y del área ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, los cuales son favorables y apoyan el dictado de estos cursos.

Debe manifestar que el programa de la asignatura (1) ha sido elaborado con la colaboración del Sr. Miguel REALPE Robalino, miembro del CVR, quien actualmente se encuentra en proceso de lectura

de su Tesis de Ingeniero. Mientras que, el programa de la asignatura (2) ha sido elaborado con la colaboración de la Doctora SONIA VADALÁ BARAKE, colaboradora del CVR.

El Coordinador de COMPUTACION mediante comunicación de fecha Junio 19 / 06 indica que si existe el interés en dicha Carrera por el dictado de las materias: INTRODUCCION A LOS SISTEMAS EMBEBIDOS” y “DOMÓTICA Y EDIFICIOS INTELIGENTES” como OPTATIVAS para la especialización de SISTEMAS TECNOLOGICOS y SISTEMAS MULTIMEDIA. Por tal motivo recomienda la propuesta para su aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, una vez presentada utilizando el formato de fichas de materias establecido por la Comisión Académica de la ESPOL.

El Coordinador de la carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES mediante comunicación Coord-Telecom-23-06 del 21 de Junio / 06 manifiesta que una vez revisada los Programas de Estudios de las asignaturas :INTRODUCCION A LOS SISTEMAS EMBEBIDOS” y “DOMÓTICA Y EDIFICIOS INTELIGENTES” , los mismos que son parte de la actividad de desarrollar cursos especializados por el Componente 8 del Convenio ESPOL – VLIR, se permite recomendar su dictado; sin embargo, considera sería de mucho beneficio especificar dentro de cada unidad del programa de estudios que lectura de texto guía corresponde.

Considera además que, sería importante especificar que esas materias san consideradas como materias de FORMACION OPTATIVA o en su defecto como materias de FORMACION de LIBRE OPCION para la carrera de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES. En términos generales, el número de créditos que corresponden a este tipo de materia son cuatro.

El Sr. Sub-Decano de la FIEC mediante Decreto de fecha Julio 13 / 06 lo pasa a informe del Coordinador de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, en lo referente a la asignatura (2) DOMÓTICA Y EDIFICIOS INTELIGENTES, quien mediante comunicación de Sept. 15 / 06 manifiesta que esta materia sea considerada como materia de FORMACION OPTATIVA o en su defecto como materia de FORMACION de LIBRE OPCION para la carrera de Ingeniería en Electricidad, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL; por lo que solicita se digne tramitar esta propuesta a través del Consejo Directivo de la FIEC. .

Luego de analizar dicha solicitud, y los informes emitidos por los Coordinadores de COMPUTACION, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES y del área de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL; se resuelve:

RESOLUCION # 2006-362

1 SOLICITAR AL DR. VEINTIMILLA QUE:

- SE REVISE Y JUSTIFIQUE LOS PRE-REQUISITOS DE LA MATERIA “DOMÓTICA Y EDIFICIOS INTELIGENTES.”
- SE ADJUNTE EL CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE CADA CURSO

2 EL SUB-DECANO DE LA FIEC, DEBERA EXTENDER LA CONSULTA O INFORME A LOS COORDINADORES QUE FALTAN, ES DECIR A LA COORDINADORA DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN TELEMATICA Y AL COORDINADOR DE POTENCIA.

2. INFORME PRESENTADO POR EL SR. JOSE MAURICIO VERGARA GONZALEZ

Se conoce el informe de fin de pasantía en la Escuela Universitaria Profesional de La Suiza Italiana (SUPSI) presentado por el Sr. JOSE MAURICIO VERGARA GONZALEZ mediante comunicación del 28 de Julio / 06, la cual fue desarrollada entre Noviembre del 2005 y Julio del 2006, y se dio gracias a la Beca obtenida de la Fundación RETECA. Además de haber contado con el apoyo institucional de la ESPOL a la que tuvo el honor de representar.

Adjunta el informe mencionado tal cual fue presentado (también en lengua italiana), a quienes corresponde en la Universidad Suiza y responsables de la fundación.

En lo que concierne a su Universidad de origen, desea expresar su sincero agradecimiento por todo el respaldo, en particular al MSc Carlos MONSALVE, que al momento de su partida ejercía como Decano de la FIEC y Promotor del Componente 8 del Proyecto VLIR-ESPOL, de donde parte su labor investigativa. Y al Dr. Moises TACLE, Rector, que facilitó la ayuda económica de parte de la Institución.

Solicita que la presente se ponga en conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, en vista de que esta instancia fue la que primordialmente aprobó su *participación a nombre de la ESPOL*.

El Decano de la FIEC mediante Decreto de fecha 28 de Julio / 06 lo envía dicha comunicación a manejo del Coordinador de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, previo su tratamiento en el Consejo Directivo; quien mediante decreto del 07 de Sept./06 indica que luego de haber leído el informe en inglés del Sr. VERGARA, sugiere se apruebe este Informe y a la vez le solicitaría al Sr. VERGARA el Plan para desarrollar en la ESPOL Proyectos de Investigación relacionado al procesamiento Digital de Señales para Sistemas de Telecomunicaciones de Banda Ancha ya que este fue el objetivo de su Pasantía. .

Luego de analizar dicho informe, se resuelve:

RESOLUCION # 2006-363

- ACEPTAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SR. JOSE VERGARA DE SU PASANTIA EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA PROFESIONAL DE LA SUIZA ITALIANA (SUPSI), Y
- ACOGER LA SUGERENCIA PLANTEADA POR EL DR. BORIS RAMOS S.. DE SOLICITARLE AL SR. VERGARA EL PLAN PARA DESARROLLAR EN LA ESPOL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO AL PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES PARA

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE BANDA ANCHA YA QUE ESTE FUE EL OBJETIVO DE SU PASANTÍA.

3. COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL ING. CESAR MARTIN M., COORDINADOR DEL AREA DE ELECTRONICA

Se conoce la comunicación CE-2006-014 DEL 14 DE Sept. / 06 presentada por el In. César MARTIN M, Coordinador del área de ELECTRONICA de la FIEC, quien informa que se está planificando dictar el Seminario “DESARROLLO DE APLICACIONES CON MICROCONTROLADORES”. El Expositor s MSc. SERGIO PEREZ PEREIRA. La duración del Seminario es de 12 horas.

El Horario planificado es:

Martes 19, Miércoles 20, Jueves 21 de Sept. / 06
Hora: 14h00 a 18h00

El Programa del Seminario se presenta en hojas adjuntas.

Solicita que este Seminario sea reconocido como horas válidas para la aprobación de la materia Seminarios.

Luego de analizar dicha solicitud, se resuelve:

RESOLUCION # 2006-364

- APROBAR EL DICTADO DE SEMINARIO “DESARROLLO DE APLICACIONES CON MICROCONTROLADORES”. Y
- ACEPTAR QUE DICHO SEMINARIO SEA RECONOCIDO COMO HORAS VALIDAS PARA LA APROBACION DE LA MATERIA SEMINARIOS.

4. GLOSARIO PRESENTADO POR EL ING. LEO SALOMON F.

Se conoce la comunicación del 5 de Junio del 2006 presentada por el Ing. Leo SALOMON F., mediante la cual adjunta el texto cuyo nombre provisional es “TERMINOLOGIA APLICADA A LA DISTRIBUCION ELECTRICA”, el mismo que tiene más de 350 términos y más de 100.000 caracteres con lo que da cumplimiento a lo ofrecido en la comunicación enviada a fin del mes de Abril.

Estima que terminará este documento en Agosto o Septiembre con aproximadamente 500 términos y 140.000 caracteres. Como se desprende de una nota en la página 44. el texto final tendrá un índice temático que le parece útil para orientar al usuario del texto. Como el índice temático está en

preparación no lo ha añadido todavía. En la página 45 ha incluido un listado de “parámetros físicos y/o de uso en distribución eléctrica”, que siendo sólo de una máximo de 2 páginas, le parece un complemento útil para los usuarios.

Hay varios detalles del trabajo que desea analizar con el Sub.-Decano, y que incidirán en el acabado del trabajo y la fecha definitiva de terminación del mismo.

Adjunto está la comunicación ASP-H-018-2006 de Agosto 21 / 06 enviada por el Coordinador del área de SISTEMAS DE POTENCIA, respecto a la comunicación enviada por el Ing. SALOMON y que tiene *relación al texto que se encuentra escribiendo y al decreto que consta* al pie de la misma, tiene a bien manifestar lo siguiente:

“No existe resolución alguna del área de Potencia en el sentido de que se escriba un texto con términos que generalmente se usan en los sistemas eléctricos.”

El texto presentado por el Ing. Leo SALOMON cuyo nombre provisional es “TERMINOLOGIA APLICADA A LA DISTRIBUCION ELECTRICA” efectivamente contiene una serie de palabras y frases que usualmente se utilizan en el campo de la Ingeniería Eléctrica.

Considera que dicho texto podría ser de mucha aplicación en las empresas de distribución de energía eléctrica de nuestro país y, por consiguiente, sería conveniente buscar el apoyo y auspicio de dichas empresas para la publicación, difusión y uso del texto en mención.

Luego de analizar dicha comunicación, se resuelve:

RESOLUCION # 2006-365

ACOGER EL TRABAJO REALIZADO POR EL ING. LEON SALOMON, CUYO NOMBRE PROVISIONAL ES “TERMINOLOGIA APLICADA A LA DISTRIBUCION ELECTRICA”;
CONSIDERANDO EL INFORME DEL COORDINADOR DE SISTEMAS DE POTENCIA.